



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/03/2023	LEGISLATIVO

JORGE ROMERO PROPONE INICIATIVA

Busca lealtad de gastos médicos

El objetivo es apoyar a contratantes de un seguro que con 60 años cumplidos hayan pagado la póliza en un tiempo determinado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, presentó una iniciativa de reforma para crear el concepto de lealtad por parte de las aseguradoras de gastos médicos para las personas adultas mayores que por determinado tiempo pagaron su póliza.

En la propuesta que ya respaldaron los jefes de las bancadas de Morena, PRI, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano y PRD se plantea que existen ya definiciones internacionales respecto a que la actuación de particulares que inciden en el ejercicio de los derechos de la población debe ir acompañada de medidas para garantizar que su actividad no resulte violatoria de derechos humanos.

“De forma específica, en el caso *Gelman vs Uruguay*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que las instituciones privadas que tienen a su cargo la garantía del derecho a la salud de las personas adquieren la calidad de garantes de



Foto: Especial

Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro, presentó una iniciativa para crear el concepto de lealtad de las aseguradoras.

EL DATO

La iniciativa

En México la población que recurre al pago de estos servicios asciende casi a 15 millones de personas, para ello Jorge Romero presentó la reforma de ley.

los derechos humanos”, se argumenta en la exposición de motivos de la iniciativa.

“Entonces es claro que la actividad de las instituciones de seguros que otorgan seguros de gastos médicos y de salud no se limita a la mera intermediación financiera, sino que dichas

instituciones adquieren plenamente la calidad de garantes del derecho humano a la salud para el amplio sector de la población mexicana que depende de los seguros privados para afrontar los gastos relacionados con la atención médica”, indica el documento.

Al presentar la iniciativa denominada “en materia de lealtad de seguro en gastos médicos mayores”, Romero Herrera expuso que el objetivo es apoyar a los adultos mayores contratantes de un seguro de gastos médicos mayores que, con 60 años cumplidos, hayan estado pagando esa póliza en un lapso determinado.